

LOTA, 21 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 596.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 21.04.2023, Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, deben cubrir agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de abril;
- b) Solicitud de fecha 21.04.2023, Jefe de Dirección Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, complementar informes PMG año 2022 (observaciones);
- c) Solicitud de fecha 21.04.2023, Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, operativo municipal "municipio en tu Barrio" en los sectores de monte los olivos, de villa ilusión y villa las araucarias.;
- d) Solicitud de fecha 21.04.2023, Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, trabajo de normalización de alumbrado público en la comuna;
- e) Solicitud de fecha 21.04.2023, Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad "Encuentro de Música Urbana" del programa de jóvenes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizará en las dependencias del Polideportivo de Lota Alto;
- f) Solicitud de fecha 21.04.2023, Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad "Espectáculo Luis Slimming", recepcionar productora de eventos externa, recepcionar al público asistente, estar a cargo de la puesta en marcha del sonido, etc.;
- g) Solicitud de fecha 21.04.2023, Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, mantención y resguardo eléctrico alumbrado público;
- h) Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividad obra de teatro infantil "Martin Pescador" a realizarse en las dependencias de teatro de Lota Alto, recepcionar una productora de eventos externa, recepcionar al público asistente, estará a cargo de la puesta en marcha de sonido. La climatización e iluminación, además de control de iluminación y sonido;
- b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- i) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- j) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N.º 12º y las facultades que me confiere el Art. N.º 63, ambos de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Rodrigo Cerda Seguel**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada por el periodo comprendido entre el 21.04.2023 al 30.04.2023, lunes a jueves de 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno 21:00 a 02:00 am., sábado, domingos y festivos de 8:30 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Nayze Gómez Saavedra**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, día viernes 21.04.2023 de 16:30 a 18:30 y sábado 22.04.2023, desde 09 a 14:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 596 del 21.04.2023.-

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Eva Vargas Rojas, Directivo**, Grado 6° E.M.R., **Jessica González Moraga**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Lucy Velásquez Olivera**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Judith Muñoz Neira**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Jonatán Fuentealba Carrasco**, Administrativo a Contrata, Grado 11° E.M.R., **Margot Arratia Torres**, Profesional, Grado 9° E.M.R., **Catalina Pérez Toloza**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Pamela Salgado Silva**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Makarena Cofre Gana**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Carlos González González**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Sergio Carmona Morales**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Yeins Carrasco Friedli**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R.; **Ángela Belmar Recabal**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Nicole Jara Fuentealba**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, viernes 21.04.2023 desde 16:30 a 18:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, sábado 22.04.2023 desde 08:30 a 17:30 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Lesly Troncoso Concha**, Administrativo Contrata, Grado 15° E.M.R., **Jimena Molina Pedrero**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Lesvi Karina Sandoval Novoa**, Administrativo Contrata, Grado 18° E.M.R., **Gonzalo Cruz Uriza**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., **Jessica González Moraga**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, día sábado 22.04.2023 desde 10:30 a 20:00 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Edgardo Valderrama Alarcón**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Gonzalo Cruz Uriza**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, día sábado 22.04.2023, desde 13:00 a 23:59 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, día sábado 22.04.2023 de 08:30 a 23:00 Hrs

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Edgardo Valderrama Alarcón**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Gonzalo Cruz Uriza**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, domingo 23.04.2023 desde 08:30 a 23:00 Hrs.

9.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra h) de los vistos.

10.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.